



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-828429- -UNC-ME#FP

VISTO

La nota presentada por la Profesora Mónica Laura Fornasari de la Carrera del Profesorado en Psicología, en la que solicita asignación complementaria para las Profesoras Marisabel Oviedo y Gisela Lopresti; y

CONSIDERANDO

Que dicha solicitud se debe a tareas realizadas por las profesoras Oviedo y Lopresti en el espacio de Pedagogía y Política Educativa.

Que el Área Económico Financiera informa que el monto mensual a abonar es de \$70.000, por el período de cuatro meses (IF-2023-837935- -UNC-DAEF#FP)

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
R E S U E L V E

Artículo 1º: Disponer el pago de una asignación complementaria docente para la Profesora Marisabel Oviedo (Legajo 51744) por un monto bruto mensual de \$70.000 (Pesos setenta mil) durante los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2023 por tareas realizadas en el espacio de Pedagogía y Política Educativa de la Carrera de Profesorado en Psicología.

Artículo 2º: Disponer el pago de una asignación complementaria docente para la Profesora Gisela Romina Lopresti (Legajo 51352) por un monto bruto mensual de \$70.000 (Pesos setenta mil) durante los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2023 por tareas realizadas en el espacio de Pedagogía y Política Educativa de la Carrera de Profesorado en Psicología.

Artículo 3º: Imputar la presente erogación a la apertura programática: A.0001.075.001.398.12.37.10.00.01.00.3.0.0.0000.1.21.3.4.

Artículo 4º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

